Outlook

RE: Envío ajustes sugeridos SIP-026-2026 Contrato de Fiducia – FENOGE.

Desde LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 5/05/2026 2:22 PM
Para ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (155 KB)
01. Anexo 1. Solicitud información proveedores - Ajustes FENOGE 24abr2026 (2).docx; ANS.docx;

Buenas tardes.

Adjunto el documento en el que se resaltan los apartes modificados por FENOGE y por el área solicitante, así como el ANS ajustado de conformidad con las respuestas a las observaciones, las recomendaciones de FENOGE y las condiciones revisadas del contrato de 2023.

Cordialmente,

Luis Fernando Zora

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 8:02 a. m.
Para: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Envío ajustes sugeridos SIP-026-2026 Contrato de Fiducia – FENOGE.

Buenos días

Remito alcance a la SIP, ajustada de conformidad con lo conversado en las mesas técnicas adelantadas, así como con las recomendaciones de FENOGE y la referencia del contrato del 2023.

Cordialmente,
Luis Fernando Zora

De: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 8:50 a. m.
Para: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Envío ajustes sugeridos SIP-026-2026 Contrato de Fiducia – FENOGE.

PTI

De: Brayan Giraldo Ruiz <bgiraldo@fenoge.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 7:52
Para: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; CAMILO ANDRES BECERRA BETANCOURT <cabecerra@minenergia.gov.co>; ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ

<acvelandia@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO <elperez@minenergia.gov.co>

Cc: Yenny Paola Betancourt Rojas <ybetancourt@fenoge.gov.co>; Diana Carolina Toloza Meneses <dtoloza@fenoge.gov.co>; Alejandra Díaz Osorio <adiaz@fenoge.gov.co>

Asunto: Envío ajustes sugeridos SIP-026-2026 Contrato de Fiducia – FENOGE.

Cordial saludo,

De conformidad con lo conversado vía telefónica entre el MME y FENOGE el 29 de abril de 2026, en donde MME manifestó estar de acuerdo con incluir algunas recomendaciones a la Solicitud de Información a Proveedores del asunto, de manera atenta se remiten ajustes y sugerencias adicionales al documento SIP-026-2026, en el sentido de:

- Incluir obligación relacionada con Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) y el anexo respectivo para consideración del MME.
- Ajustar la cantidad de giros, pagos o transferencias a requerir conforme necesidad actual del FENOGE.
- Aclarar la cantidad de metros lineales requeridos para el archivo físico del FENOGE.
- Incluir forma de pago sobre los contratos a ceder al nuevo negocio fiduciario.

Los ajustes realizados han sido incorporados en control de cambios y corresponden a la experiencia operativa del Patrimonio Autónomo, sugeridas para mejorar el proceso que adelanta el MME.

Estamos atentos a apoyar en las actividades que sean requeridas.